



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

TRASLADOS ELECTRONICOS ORDINARIOS Y ESPECIALES No. 00102

FECHA: 08/11/2016
(dd/mm/aa)

TRASLADO DE REFORMA DE LA DEMANDA

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Inicial (dd/mm/aa)	Fecha Final (dd/mm/aa)	Actuación (dd/mm/aa)	Fecha Inicial (dd/mm/aa)	Fecha Final (dd/mm/aa)
2016-00055	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HELDER JAIME LUNA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NAL	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	08/11/2016	14/12/2016	TRASL. DE REFORMA DE DEMANDA (por la mitad del termino inicial art.173 C.P.A.C.A.)	14/12/2016	30/01/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 172 DEL C.P.A.C.A E INCISO 5 DEL ART. 612 DE LA LEY 1564 DE 2012 QUE MODIFICO EL ART. 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE PUBLICA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA.

Myriam Luz López Insuasti